

Tunja, 08 de mayo de 2017

Señoras
MARÍA ARACELLY FIGUEROA DE BÁEZ
Presidenta

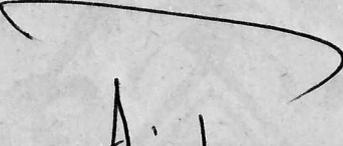
YOLANDA SUÁREZ DE BOLIVAR
Fiscal
Organización de Pensionados de Boyacá ORPENBOY
Tunja

Asunto: Petición entrega en comodato inmueble.
Radicado Interno 4194

Respetadas señoras:

De acuerdo a la solicitud de la referencia y estando dentro del término legal, me permito manifestarles que una vez recibida la solicitud de entrega en comodato del inmueble ubicado en la Transversal 9 A # 28A-19 del Barrio Maldonado propiedad de la Universidad a la organización que ustedes representan y una vez revisada la normatividad interna de la institución y realizadas las respectivas consultas con la Oficina de Bienestar Universitario, ellos nos indican que el inmueble se encuentra desocupado dado que con anterioridad había sido habilitado para actividades realizadas por la Escuela de Artes, quienes requirieron de unas adecuaciones para sus fines y que por lo tanto y en consideración al Acuerdo 067 de 1996, éste no se encuentra en condiciones ni de entregar a ningún título a particulares, toda vez que normatividad indica que la destinación es para arrendarlo a los docentes de planta de la Universidad que lo requiera.

Atentamente,


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
RECTOR

Revisó: Leonel Antonio Vega Pérez
Proyectó: Iván Gonzalo Suárez Saavedra